

RESOLUCION N° 150

FECHA: 06 de febrero de 2025

VISTOS : Las facultades que me otorga la designación como Secretario General de conformidad a Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N°135 de fecha 5 de diciembre del año 2024, reducida a escritura pública el 10 de diciembre del año 2024 ante el Notario Público de La Serena don Pablo Bustos Molina, anotada en su repertorio bajo el número 2298-2024; lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Corporativos y en las demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO: El requerimiento cursado por el Señor Ricardo Redel Seiffert, Director del Departamento de Finanzas, mediante Memorándum N° 057, de fecha 06 de febrero de 2025, recepcionada en la misma fecha.

RESUELVO: Pagar la **Suma a Rendir Permanente** por **\$300.000.-** a la Señora **LILY ESTRELLA CASTRO GARCIA**, Cédula Nacional de Identidad Número [REDACTED] Secretaria del Departamento de Administración y Finanzas, dependiente de esta Corporación Municipal, suma que se destinados para gastos de caja chica.

- **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$300.000.-**
(fondos que irán con cargo al Área de Administración).

Cabe hacer presente, que los aportes de **sumas a rendir**, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que **una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.**

SE INCLUYE: Memorándum N° 057, Departamento de Administración y Finanzas



DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas.
Contraloría Interna

CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
SECRETARIO GENERAL